



PARTE PERTINENTE ACTA N° 74
REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Santa Marta a los 24 días del mes de febrero de 2024 , se reunieron las integrantes de la Junta Directiva de la **CORPORACIÓN CASA DE LA MUJER TRABAJADORA** en sesión presencial ordinaria a las 9:00 pm según convocatoria efectuada de conformidad a los estatutos y la ley.

Con el siguiente orden del día propuesto:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura acta anterior
4. Informe de Gestión Representante Legal Sonia Patricia Rodríguez
5. Informe de presidencia. Patricia Buriticá Céspedes.
6. Informe de los proyectos apoyados por la CMT en ejecución.
7. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros 2023.
8. Dictamen Revisora Fiscal – Estados Financieros 2022 - Claudia Toca, Revisora Fiscal
9. Autorización a la Representante legal para la ACTUALIZACIÓN de la permanencia ante la DIAN por el año 2022.
10. Presupuesto 2024.
11. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Asistieron: Patricia Buriticá, Angélica López, Rocío Pineda-García y Sonia Patricia Rodríguez, Ana Salamanca. La presidenta de la Junta Directiva **DECLARA SUFICIENTE QUÓRUM PARA DELIBERAR Y DECIDIR; LA REUNIÓN SE REALIZA PRESENCIAL COMO ES AVALADO POR LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La presidenta da lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación de Quorum
2. Aprobación del Orden del día

La presidenta somete a consideración de la Junta Directiva el orden del día propuesto, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD.**

3. Lectura del acta # 73 y aprobación de la misma

4. **INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL.....**

5. **INFORME DE LA PRESIDENTA.....**

6. **INFORME DE PROYECTOS APOYADOS POR LA CMT.....**

7. **Estudio y aprobación de los Estados Financieros 2023....**



Corporación Casa De La Mujer Trabajadora

Personería Jurídica N° 7510 Cámara y Comercio de Bogotá
NIT: 830.138.889-5

8. **Autorización a la Representante Legal para la ACTUALIZACIÓN de la permanencia ante la DIAN por el año 2024.** Se informa en detalle a la Junta Directiva la gestión que se debe realizar ante la DIAN cuyo propósito es la permanencia como ESAL, en cumplimiento de la Ley 1819/16 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro. Sometida a consideración la Autorización a la Representante Legal para que realice todas las gestiones que correspondan es aprobada por UNANIMIDAD
9. Presupuesto 2024.
10. Proposiciones y Varios....

Siendo las 6:00 p.m. del 24 de febrero de 2024 y agotado el orden del día se da por terminada la 74 ~~sesión~~ ordinaria de Junta Directiva.

**PATRICIA BURITICÁ CÉSPEDES
PRESIDENTA**

**ANGÉLICA PATRICIA LOPEZ BLANCO
SECRETARIA GENERAL**